

Fecha: 29-08-2025  
 Medio: La Estrella de Valparaíso  
 Supl.: La Estrella de Valparaíso  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Presentan querrela por maltrato infantil contra profesora de Concón

Pág.: 3  
 Cm2: 479,1  
 VPE: \$ 657.374

Tiraje: 16.000  
 Lectoría: 82.502  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

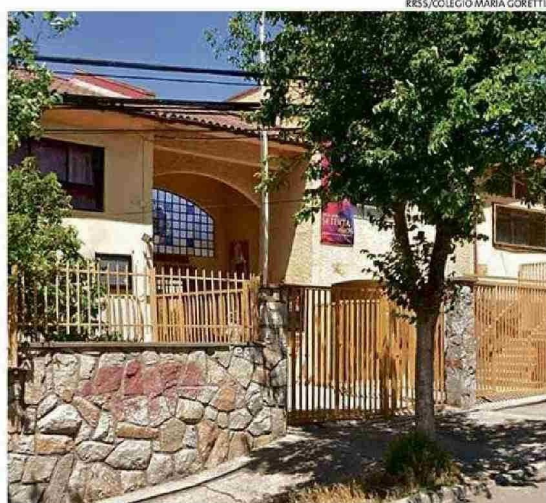
# Presentan querrela por maltrato infantil contra profesora de Concón

Un alumno TEA de 7 años habría sufrido agresiones psicológicas previo a un episodio de golpes a mediados de junio pasado.

Mirian Mondaca Herrera  
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Una querrela por el delito de maltrato infantil fue presentada contra una profesora de enseñanza básica del Colegio Parroquial Santa María Goretti de Concón por la madre de un alumno de 7 años con Trastorno del Espectro Autista (TEA) grado 2. En la acción presentada en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar el pasado 4 de agosto y que fue declarada admisible el día siguiente, se acusa a la docente de ejercer agresiones psicológicas y físicas contra el menor que cursa primero básico.

La parte querellante sostiene que el niño ingresó al establecimiento educacional este año y en abril la profesora habría comenzado con episodios de maltrato psicológico, como por ejemplo esconder su colación bajo el pretexto de ser una forma de educarlo, entre otras acciones. Sin embargo, las agresiones habrían escalado a la esfera física el pasado 13 de junio, se señala en la querrela.



RSS/COLEGIO MARIA GORETTI

DESDE EL COLEGIO NO SE REFIERON, PERO ASEGURAN QUE ACTUARON SEGÚN LOS PROTOCOLOS.

Esa jornada, alrededor de las 13:10 horas y cuando la madre fue a retirar al niño al colegio, habría presenciado cómo la profesora lo agredió, luego que la docente le solicitó a la progenitora hablar con ella por un supuesto incidente entre el alumno y otra docente del establecimiento. Así, mientras ambas conversaban, se lee en la querrela a la cual tuvo acceso

nuestro medio, la acusada comienza a agredir al menor "dándole reiterados golpes en el pecho".

A eso se sumó que "totalmente descolocada y fuera de sí le repetía una y otra vez 'te gusta, te gusta'", se indica en el documento. Añade que luego que el niño levantó su brazo para que no le siguiera pegando, la docente habría reaccionado en tono

burlesco, diciendo: "Ah, a ti no más te gusta pegarle a los demás".

En conversación con La Estrella, el abogado querellante César Flores indicó que luego de sucedida la agresión física, momento que además habría sido presenciado por una asistente de aula que también supuestamente se burló y apoyó la acción de la docente, tomaron contacto



HABRÍA SUFRIDO AGRESIONES DURANTE SU HORARIO DE CLASES.

## ¿QUÉ DICE EL COLEGIO?

La Estrella logró contactarse vía telefónica con el Colegio Parroquial Santa María Goretti, desde donde atendió el llamado la secretaria del establecimiento, quien señaló que desde la Dirección no se referirán a este caso ya que se encuentra judicializado. Sin embargo, sostuvieron que se han regido por el protocolo interno del colegio.

con la dirección del colegio, desde donde se habrían negado a aplicar alguna sanción a la profesora o investigar. "No adopté medida alguna, todo lo contrario, o sea desde que se tomó conocimiento de la querrela hubo una actitud bastante hostil hacia el niño, de hecho se le entregaron a todos libros para hacer tareas menos a él", aseguró el jurista.

El abogado sostiene que sus representados han tenido una notoria afectación emocional. En el caso del niño, "tiene miedo de ir al colegio, no quiere ir porque no quiere verse expuesto a más episodios de vulneración a los derechos", añadió.

Flores aseguró que la madre del niño siempre tuvo la intención de dialogar, pero que el colegio se negó. Por eso, señaló "esa situación a ella la vio forza-

da a interponer la querrela criminal para que se investigue y además se siente un precedente en la materia, (porque) no se puede discriminar a los niños bajo ninguna condición pero en especial a aquellos que tengan TEA o autismo". "Si los profesores no tienen las competencias ni las capacitaciones no pueden hacer clases, así que existe una responsabilidad compartida, la docente claramente como actor material agrede a un alumno (...) y además el colegio que no toma medidas", finalizó.

La querrela está en tramitación y entre las diligencias solicitadas está la toma de declaración a seis testigos y que el colegio entregue copia de las imágenes de las cámaras de seguridad del día 13 de junio de 2025 entre las 13:00 y las 15:00 horas. ☺